



# Presentamos nuestro nuevo Sitio Web

Ante un grupo de periodistas y amigos, nuestras autoridades inauguraron el nuevo espacio virtual [www.aadi-interpretes.org.ar](http://www.aadi-interpretes.org.ar)

## AADI PAÍS

### Convenio-marco con FEHGRA beneficia a los artistas intérpretes

La Federación Económica Hotelera y Gastronómica de la República Argentina firmó con AADI-CAPIF ACR un acuerdo que convalida viejas aspiraciones.



### José Colangelo

Una semblanza del talentoso pianista que celebra cincuenta años de trayectoria.

Repercusiones del Congreso de ALAI

### Discurso del Dr. Nicolás Etcheverry Estrázulas

Elocuente manifestación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo.

## ARCHIVO

Retomamos el relato

### Una historia que garantiza nuevos triumfos



(Capítulo V)

Estamos llegando al final de un largo camino repleto de anécdotas.

## Y ADEMÁS...

**AADI: Protagonista en las instituciones globales y de la cultura nacional**

**El adiós de Susana Rinaldi a Raúl Peña**

**Una lección de vida por Horacio Malvicino**

**Homenaje a Jorge "Portugués" Da Silva**

**Festival de Tango en San Luis**

## A LOS INTÉRPRETES

**A** migos: casi sin darnos cuenta ya estamos transitando este 2008, que nos plantea nuevos desafíos como país y a nosotros como músicos. Inexorable es el paso del tiempo, decían nuestros viejos, sin percatarse de la perogrullada. Y casi nos parece mentira que este boletín irrumpa en este nuevo año con su flamante número seis. Cuando en agosto reanudamos esta comunicación con ustedes, nuestros colegas, para acercarnos de un modo más palpable a través de estas páginas, abrigábamos no sólo la esperanza de consolidar lazos de amistad, sino de acercarles la más completa información para que ustedes puedan llevar adelante con comodidad, seguridad y transparencia las gestiones propias de su condición de intérpretes; sobre todo las que atañen a la percepción de una justa retribución por sus derechos.

Pero también fue nuestro objetivo, en estas "Notas sin Pentagrama", informarles en detalle sobre la "puesta a nuevo" de nuestra casa; sobre la consolidación de nuestra vida institucional a través de las más diversas vinculaciones y gestiones, tanto en el ámbito nacional como en el internacional; sobre las más modernas instalaciones puestas en marcha para beneficio de todos nosotros a través de la nueva tecnología aplicada a nuestra gestión. No conformes con estos aspectos pragmáticos, hemos ido desovillando nuestra historia de luchas y conquistas para que cada cual descubra en estas miradas retrospectivas, cómo se pueden alentar ideales de justicia y honestidad, y de qué manera se convierten en éxitos cuando uno los encara con pasión, intrepidez y sentido ético.

Que este 2008 nos encuentre unidos y solidarios como colegas, y que cada uno pueda llevar adelante sus proyectos artísticos y de vida con idoneidad y alegría.

*"Después del silencio, lo que más se acerca a expresar lo inexpresable es la música".*

Aldous Huxley

### SUMARIO

Misceláneas	4	Una lección de vida	13
Homenaje a Jorge "Portugués" Da Silva Festival de Tango en San Luis	5	Veinte años son nada. Cincuenta... menos	14
AADI: Protagonista en las instituciones globales y de la cultura nacional	6	AADI, una Historia que garantiza nuevos triunfos (Capítulo V)	16
FEHGRA: Un nuevo logro en la consolidación del derecho	7	Elogio de la emoción	20
Presentamos el nuevo Sitio Web www.aadi-interpretes.org.ar	8	Raúl Peña	21
Discurso del Dr. Nicolás Etcheverry Estrázulas	10	El Humor del "Chivo" Borraro	22

## LA DEFENSA DE UN DERECHO ES UNA BATALLA CONTINUA

**Q** ue nadie se distraiga, por favor. Mucho se ha logrado en AADI por la defensa de los derechos de los artistas intérpretes músicos. Sabemos que aún queda mucho por afianzar frente a las voracidades, organizadas o no. También sabemos que algunos tienen intereses en la búsqueda de inquietar o desorientar el camino que AADI viene trazando, tanto en nuestro país como en el mundo.



Fotografía: Carlos Furman

La historia es clara, no podemos permitir que se dude de una batalla tan genuina y transparente: la que los artistas intérpretes músicos venimos gestionando, en todos estos años, desde AADI y a través de nuestro Consejo Directivo, que asumió la tarea que sabiamente forjaron nuestros antecesores, quienes sabían que la defensa de un derecho legítimo, irrenunciable y humano es una permanente y lúcida batalla. Del valor de saber organizarnos y administrarnos para que ese derecho lo disfruten todos, asociados o no. Que los logros legales y operativos de nuestra representatividad formen parte de un patrimonio ampliamente reconocido en toda autoridad pública o institucional y en todo foro donde se debata la propiedad intelectual de los artistas intérpretes musicales. Como decíamos, venimos de una sabia historia, la que todos han podido ir recordando o reconociendo, en los ilustrados capítulos que nuestro querido René Vargas Vera, ha venido resumiendo en estas ediciones mensuales.

Leales a esa misión ineludible, munidos de consistente razón y experiencia, hemos esclarecido, debatido y litigado; hemos recorrido instituciones del país y del mundo... Ustedes lo han podido comprobar. Los frutos son y siguen siendo muchos. Pero siguen faltando todavía pasos claves para la consolidación de todo lo que AADI representa y constituye.

Nuevamente (no me voy a cansar de decirlo en toda oportunidad que se precie) debemos mantenernos unidos y alertas, para continuar en la defensa de nuestros legítimos derechos; por nosotros, por nuestras familias y por la identidad de nuestra cultura nacional.

Carta Editorial



JOSÉ VOTTI  
SECRETARIO GENERAL AADI

## Certamen de Tango "Hugo del Carril"

En este número de "Notas sin Pentagrama" es oportuno recordar que durante la primera quincena de diciembre se desarrolló el Certamen de Tango "Hugo del Carril", organizado por la Dirección de Música del gobierno porteño con la colaboración de SADAIC y de AADI, representada por los Sres. Pedro Verdino, Secretario de Actas; Mario Arce, Pro-Secretario de Actas y Héctor Lettera, Vocal Titular 2º, en el rol de jurados. Se registraron 70 inscripciones en canto y música instrumental (36 mujeres y 34 hombres). La final se desarrolló el 14 de diciembre en la Casa del Tango, en presencia de numeroso público. Los premiados actuarán con la Orquesta de Tango de la Ciudad de Buenos Aires.

## Una despedida a pedir de Bocca

En la plenitud de su vida y su arte, el brillante bailarín Julio Bocca decidió dar un paso al costado. Lo hizo con toda la energía de sus cuarenta años y lo mejor que cosechó en tres décadas de trayectoria: artistas, amigos y el fervor de su público. Casi 300 mil personas disfrutaron de un espectáculo ecléctico en plena Avenida 9 de Julio, por donde desfilaron, entre otros, Mercedes Sosa, Eleonora Cassano, Maximiliano Guerra, Diego Torres, Cecilia Figaredo, Carlos "La Mona" Jiménez, Sandra Mihanovich, Guillermo Fernández, Antigua Jazz Band, Octango, el Ballet Argentino y figuras internacionales de la danza como Tamara Rojo, José Carreño, Manuel Legris y Nina Ananiashvili. Nuestra gratitud a este artista excepcional que se convirtió en embajador de la cultura argentina en todo el mundo.

## Premios Clarín 2007

Con motivo de la entrega de las distinciones que otorga el matutino de mayor tirada en el país, AADI envió notas de felicitación -firmadas por sus máximas autoridades- a algunas de las personalidades y grupos merecedores del Premio Clarín 2007, afines a nuestra Entidad: Ariel del Maestro, Jorge Guinzburg, Mariana Fabbiani, Grupo Puente Celeste, Osvaldo Miranda, Emilio Balcarce, Iván Rutkauskas, Soda Stereo, Fantasmagoría, Víctor Torres, Estela Raval, Cristian Zárate, Ramiro Flores, Enrique Norris, Juan Falú y Natalia Pastorutti.

## Nuevo homenaje a Noble

Como todos los años, AADI se hizo presente en el cementerio de la Recoleta para recordar al Dr. Roberto J. Noble. En esta oportunidad se conmemoró el 39º aniversario de la partida del autor de la Ley de Propiedad Intelectual.

Un grupo de destacadas figuras de la música, artistas intérpretes y representantes de varias entidades de derecho de autor, además de nuestra Entidad, ARGENTORES y SADAIC, rindieron su homenaje ante el mausoleo donde descansan sus restos. Por AADI estuvieron presentes los Sres. Víctor Pronzato, Vocal Titular 1º y Enry Balestro, Vocal Titular 3º.

## Eduardo Casalla, reconocido por la Legislatura porteña

Fue por una larga vinculación al jazz, por su talento, por su docencia, que Eduardo Casalla recibió el 25 de noviembre último, en el bar Notorius, la designación de "Personalidad Destacada de la Cultura de la Ciudad de Buenos Aires", otorgada por la Legislatura de la ciudad. En la ocasión lo acompañaron sus amigos Jorge Navarro, Gustavo Bergalli,

Lidia Barbosa y Carlos Alvarez, entre otros.

Eximio baterista, formó parte de un núcleo de irradiación a través de la Agrupación Nuevo Jazz, junto a Navarro, López Fürst, Rubén y Gato Barbieri, Alfredo Wolf, Giacobbe, Roizner y el negro González. Vayan aquí nuestras congratulaciones.

## Efemérides

### • 4 de enero

- En 1870 aparece en Buenos Aires el Diario "La Nación" fundado por Bartolomé Mitre.

- En 1938 se inaugura en Buenos Aires la Casa del Teatro, patrocinada por la ex cantante lírica portuguesa Regina Pacini, esposa del presidente Marcelo T. de Alvear.

### • 7 de enero

Nace en 1903, en Bahía Blanca, Carlos Di Sarli, compositor, pianista y director de orquesta.

### • 9 de enero

En 1897 nace en Buenos Aires el músico Luis Gianneo, fundador del Grupo Renovación, director del Conservatorio Nacional de Música y autor de importantes obras de cámara, sinfónicas y conciertos para instrumentos solistas y orquesta, entre ellos el poema sinfónico "El tarco en flor" y el concierto "Aymara" para violín y orquesta.

### • 12 de enero

- En 1920 muere en Rosario Cayetano A. Silva, músico uruguayo radicado en Venado Tuerto, autor de la Marcha de "San Lorenzo".  
- En 1969 fallece Roberto J. Noble, fundador del diario Clarín y autor de la Ley de Propiedad Intelectual.

### • 15 de enero

En 1970 muere en Buenos Aires la cancionista Azucena Maizani.

### • 16 de enero

En 1896 nace en Buenos Aires la intérprete de canciones criollas y tangos Rosita Quiroga.

### • 18 de enero

Muere en 1986, en la ciudad de Buenos Aires, el cantor popular, guitarrista y autor Edmundo Rivero.

### • 26 de enero

En 1907 nace en Morón la guitarrista de fama internacional María Luisa Anido.

### • 28 de enero

Nace en 1868, en Buenos Aires, el músico Julián Aguirre, compositor de tendencia nacionalista, autor de obras para piano y canto.

### • 31 de enero

Nace en 1908, en el partido de Pergamino, Buenos Aires, el reconocido compositor, guitarrista y cantor Atahualpa Yupanqui.



## Homenaje a Jorge "Portugués" Da Silva

Cuando a George Martin le decían "el quinto Beatle", en los estudios de grabación de la Argentina empezaba la leyenda de un muchacho -tan musicazo como el mejor- que se convirtió en la oreja imprescindible para registrar a cuanta orquesta clásica o de tango, y a cuanto grupo de rock, solista o cantante que necesitaban dejar para la posteridad lo mejor de su repertorio. Es así como **Jorge Da Silva**, nuestro querido "Portugués", fue grabando su talento intangible en cada surco para bien del patrimonio musical de nuestro país.

Por suerte, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no hizo oídos sordos a tan valioso aporte y lo nombró Personalidad Destacada de la Cultura el 1 de octubre de 2007.

En AADI, la casa de los artistas intérpretes musicales, también tuvo un merecido reconocimiento el 17 de diciembre pasado, cuando recibió de manos de nuestras máximas autoridades una placa especial.

Hoy el "Portu" sigue trabajando como *alma mater* de los Estudios ION y mano derecha de Osvaldo Acedo.

Brindamos para que lo siga siendo muchos años más.



## Festival de Tango en San Luis

Entre el 6 y 9 de diciembre de 2007, se realizó en el Anfiteatro de los Sueños, en la localidad de Justo Daract, provincia de San Luis, el Tercer Festival de Tango, en el que participaron figuras consulares como Leopoldo Federico y Mariano Mores y artistas de la talla de Rubén Juárez y Juanjo Domínguez, a los que se incorporaron Raúl Lavíe, Alberto Podestá, Adriana Varela, Enrique Dumas, Chiqui Pereyra, María Garay, Cacho Castaña, Néstor Rolán, Violeta Rivas, Néstor Fabián, el Sexteto Tango, los grupos El Arranque y A Puro Tango, la japonesa Anna Saeki, y figuras consagradas como Javier Calamaro, Soledad y Valeria Lynch.

En el encuentro participaron también el ballet uruguayo de Laura Legaz. Por su parte la orquesta femenina de tango Las del Abasto, rindió su homenaje a la compositora y cantante Eladia Blázquez.

Finalmente cabe destacar el reconocimiento tributado a los maestros Mariano Mores y Leopoldo Federico y también a Cacho Castaña, al entregárseles a cada uno su "Cóndor de Oro", máxima distinción otorgada en dicho festival.

La conducción del encuentro estuvo a cargo de los locutores Antonio Carrizo y Silvio Soldán.



## AADI: Protagonista en las instituciones globales y de la cultura nacional

**N**uestra entidad ha logrado, además de un explícito reconocimiento y de un claro prestigio entre las instituciones mundiales que defienden los derechos de los artistas intérpretes, liderar muchas de sus iniciativas. Incluso ha llegado a constituirse hoy en referente, en modelo insoslayable, como cofundadora en materia de organización y en métodos de gestión y capacitación.

Desde la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-, que distingue a AADI por su calidad en la ejecución de los sucesivos Seminarios para Jueces que, con aportes de Naciones Unidas, invitan a magistrados de los países vecinos; hasta su ejercicio representativo en la Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes -FILAIE- ejerciendo la Vicepresidencia Ejecutivo-Administrativa.

AADI es, además, orgullosa entidad fundadora de la FILAIE (originalmente FLAIE) cuyos 25 años se conmemoraron en noviembre de 2006 en Buenos Aires.

El cuidado de mantener claros objetivos de inserción en las organizaciones mundiales y de nuestra región, hace a la grandeza y al poder de gestión para la misión de nuestra Entidad. El marco global nos entrama con las vicisitudes de quienes crean y propagan sus identidades culturales, especialmente ante los cambios tecnológicos de la difusión contemporánea. De aquí provienen los crecientes convenios de reciprocidad con múltiples países.

En la Argentina, usina de talentos paradigmáticos e innovadores de la interpretación musical, AADI está permanentemente cerca de sus instituciones relacionadas, como SADAIC, ARGENTORES, SADEM, CAPIF y la reciente SAGAI, entre otras. Compartimos sus inquietudes, intercambiamos ideas y aportes y, en muchos casos, actuamos conjuntamente ante las Autoridades Públicas y Políticas. Nos une, además, un compromiso lógico con las Secretarías de Cultura nacionales, provinciales o municipales, realizando eventos y actividades para apoyar nuestra propia identidad cultural y la realización de ciclos para la expresión presencial de nuestros artistas intérpretes musicales. Hemos recorrido prácticamente todo el territorio nacional y lo continuaremos haciendo cada vez más. Toda esta tarea ha hecho acreedores a la designación, por el Foro Iberoamericano de las Artes en 2006, como miembros honoríficos, a tres integrantes de nuestro Consejo Directivo: los Sres. Leopoldo Federico y José Votti y la Sra. Susana Rinaldi.

AADI forma parte protagónica de las instituciones del mundo y concreta una vigencia clave en las actividades relevantes de la cultura nacional.

### Entidades vinculadas con AADI

#### Internacionales:

OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con sede en Ginebra, Suiza.

FILAIE: Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, con proyecto de sede en Buenos Aires, Argentina.

#### Nacionales:

SADAIC: Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música

ARGENTORES: Sociedad General de Autores de la Argentina

CAPIF: Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas

SAGAI: Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes

SADEM: Sociedad Argentina de Músicos

## FEHGRA: Un nuevo logro en la consolidación del derecho

**U**n acontecimiento estratégico en la cobranza y demostración práctica de la consolidación de los derechos de los intérpretes, se concretó con la firma de un convenio-marco con una de las entidades empresarias más antiguas y representativas de nuestra sociedad: la Federación Económica Hotelera y Gastronómica de la República Argentina. Dicho convenio fue firmado por el Dr. Horacio Bartolucci, como Presidente de AADI-CAPIF ACR, y por FEHGRA, refrendado por su Presidente, el Sr. Oscar Ghezzi.

Dicho convenio plasma un ordenamiento definitivo, a través de una metodología que permita unificar tarifas que se perciben, teniendo en cuenta, entre otras características, categoría, ubicación, servicios, etc. Esto en el rubro hotelero. Mientras que en el rubro gastronómico se está trabajando para establecer una serie de parámetros valorizados como, por ejemplo la capacidad de lugar, valor cubierto, ubicación, de cada espacio público que difunda música en forma comercial, estableciendo así una tarifa racional y justa por el uso de la música.

La conclusión más importante que nos reportará este convenio, es por un lado bajar el nivel de conflicto con aquellos usuarios remisos al monto del pago, porque el mismo surgirá de las tablas y coeficientes aprobados por la entidad que los nuclea, que a su vez convocará a aquellos asociados que aún no están abonando el arancel correspondiente. Esta contribución perfeccionará la recaudación para los artistas intérpretes.

**BIENVENIDOS.**

Dr. Horacio Bartolucci

## Un regalo para nuestros Asociados ALMANAQUE AADI 2008

Este año, los Asociados reciben de nuestra Entidad un almanaque con las historias abreviadas de doce instrumentos de distintos orígenes, empleados en diferentes géneros que, de alguna manera, nos representan a todos los artistas intérpretes musicales.



ASOCIACIÓN ARGENTINA  
DE INTERPRETES

# PRESENTAMOS EL NUEVO SITIO WEB

[www.aadi-interpretres.org.ar](http://www.aadi-interpretres.org.ar)

Un par de semanas antes de las fiestas, y en una tórrida tarde a las puertas del verano, tuvimos la enorme satisfacción de presentar el flamante Sitio Web a los colegas que pudieron acercarse a nuestra sede de Viamonte 1665.

El encargado de hacerlo fue nuestro Pro-Secretario, Luis Strassberg quien, una vez apagada la luz de la sala, fue explicando de modo claro y ameno frente a la pantalla de video, los beneficios de este sitio para facilitar las diversas gestiones a todos los asociados. Y al exhibirse en dicha proyección unas hojas de este, nuestro boletín mensual "Notas sin Pentagrama", resaltó su edición como un vehículo de información y de consolidación de lazos entre los intérpretes asociados.

En el acto también destacaron esta nueva conquista de AADI, su Presidente, Leopoldo Federico; el Vicepresidente, Horacio Malvicino; la Vicepresidente 2°, Susana Rinaldi y el Secretario General, José Votti, quien requirió la palabra de los artistas Teresa Parodi, Zamba Quipildor y Oscar del Priore, entre otros. Cada cual expresó su congratulación por este nuevo paso dado por AADI en beneficio de todos los colegas intérpretes. Luego se sirvió un coctel que, por cierto, facilitó nuevos acercamientos e intercambios de ideas y propósitos entre quienes están ligados a nuestra institución.



Nuestros Consejeros, los Sres. Strassberg, Votti, Federico y Malvicino en plena presentación del Sitio



## En palabras de los Consejeros de AADI

*"Gracias a todos por acercarse. Estamos orgullosos de presentarles el nuevo sitio web de AADI. Desde hace tiempo, nuestro objetivo fue sacar a la Entidad del anonimato y este año lo logramos con creces (...) Yo me siento obligado a responder a tanta gente, que me conoce por mis 60 años de profesión, como a ustedes, los que me están acompañando en esta oportunidad..."*

**Leopoldo Federico, Presidente**

*"Crecimos al punto que hoy tenemos una página absolutamente creada por nosotros, hecha aquí, con el Ing. Percaz; el Pro-Secretario, Sr. Luis Strassberg, que fue el gestor y trabajó junto con todo nuestro staff de trabajo, (...) Por eso esta reunión, para decirles que estamos creciendo. Crecemos en el derecho, crecemos en la interpretación."*

*Ahora tenemos nuestro sitio web, donde podemos expresar a todo el país -y a todo el mundo- qué es esta organización, cómo empezó (desde sus orígenes muy precarios, muy humildes), y cómo llegamos a estos momentos en que estamos a nivel de las mejores organizaciones de derecho de propiedad intelectual en el mundo, a tal punto que ocupamos la Vicepresidencia Ejecutiva-Administrativa de la Federación internacional, cuya flamante representante es la Sra. Susana Rinaldi..."*

**José Votti, Secretario General**

*"Estamos en una época en la cual, la comunicación en base a la Internet, la red de redes, se ha convertido en algo completamente esencial. Si tomamos en cuenta que tenemos intérpretes en todo el país y además estamos relacionados con todas las sociedades de gestión en el mundo, es evidente que un sitio web, en este momento, sirve de nexo para el mejor desarrollo de nuestra gestión. (...)*

*Nuestro equipo está integrado por Valeria Verdino, Jefe de Secretaría General e Internacional, como coordinadora de la web; Sabrina Fumagalli, Asistente de Secretaría General e Internacional y encargada de la administración del sitio; por los integrantes del Área de Comunicación y Diseño (que depende de la Secretaría General e Internacional): Beatriz Fernández Forte, Supervisora de Comunicación y Diseño, en supervisión de contenidos y diseño web; Verónica Rivero, Asistente, en control de contenidos; Emiliano Acedo, diseñador de imagen del sitio. Por supuesto, por el Ing. Horacio Percaz, Jefe del Departamento de Servicio Informático y el Ing. Matías Alvarez, en la programación del sitio. Además, tenemos que destacar y agradecer la activa colaboración de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad y la especial participación de los Asesores Estratégicos Creativos, Sres. Horacio Castelli y Daniel Verdino."*

**Luis Strassberg, Pro-Secretario**



Nuestra Vicepresidente 2° Susana Rinaldi conversando con Teresa Parodi

*"Esta casa ha decidido presentarse con lo mejor que tiene, su material humano, lo que difícilmente aparezca en una página web. Porque lo que importa es que estamos representando a artistas y porque, además de eso, sabemos de música, y todos los que estamos en esta casa comprendemos que, con la música, todavía podemos esperanzarnos en que hay una buena modificación de calidad de vida, cosa que han logrado otras naciones, y ¿por qué no la nuestra? Lo único que necesitábamos era la buena cooperación y el compromiso, es decir, la aquiescencia, a una manera de actuar en favor de los otros. Y creo que eso es lo que demuestra AADI, habiendo convocado a gente amiga y menos conocida, con la excusa de presentar nuestra página web, para que supieran también de la labor que desarrolla esta casa (...) que no es solamente una sociedad de gestión, sino que pretende ser mucho más, sin dejar de lado, reitero, la parte humana que es lo que nos tiene todavía vivos, con razón de ser, a tantos que ejercemos desde la música una convocatoria permanente a nuestros mejores sentimientos. Muchas gracias."*

**Susana Rinaldi, Vicepresidente 2°**



El equipo responsable del nuevo Sitio AADI

Fotografías Evento Presentación:  
Agradecemos la colaboración de Facundo De Gennaro

## Derecho de Autor - Libertad de Creación Libertad de Expresión

**“Señores Miembros de la Comisión Directiva de ALAI Francia, Argentina y resto del mundo, señores integrantes del Comité Organizador de este Congreso Mundial de Derecho de autor, Autoridades Nacionales, estimados colegas, estudiantes y amigos:**

En la década de los años 50, un personaje que surgió de la mente y el puño del dramaturgo Arthur Miller, en su obra “Las brujas de Salem” (The Crucible), el acosado y acusado John Proctor, presionado por sus captores a poner su firma en un acta de confesión y auto-acusación, se negaba en forma vehemente a hacerlo. Invocaba que su firma -su nombre- era lo único que no iba a entregar, pues ya le habían despojado de todo el resto. Su familia, su honor, sus bienes y hasta sus ilusiones ya las había perdido. Era su nombre, su propia identidad, la que lo mantenía ligado a esta tierra, pero más todavía era ese nombre el que lo mantenía unido a su propia, natural e intransferible dignidad.

No deja de ser irónico y paradójico que unos 50 años más tarde las cosas se hayan invertido de manera tan radical; no sólo el nombre, la autoría se ha pretendido atomizar y despersonalizar en forma alarmante, sino que en permutar su nombre a cambio de bagatelas. Simultáneamente, varios mercaderes de la cultura y del arte que nunca fueron ni podrán ser autores, y que invocan una mal entendida libertad de expresión, se han lanzado a apropiarse indebidamente del nombre de otros, utilizándolo para beneficio propio en forma egoísta, inmoral e ilegal.

El Dr. Abel Javier Arístegui, en ocasión del Primer Congreso Argentino sobre la Defensa de los Derechos Autorales de la Sociedad Argentina de Escritores -SADE- que tuvo lugar en el año 2001,

sostuvo con la audacia y originalidad que lo caracterizan, que el derecho de autor no es propiedad ni es tampoco intelectual. Los argumentos para defender su alegato no serán compartibles por todos, pero nadie puede decir que son débiles. En mi caso, comparto sus ideas, quizás por tener inquietudes ius-filosóficas muy hermanadas. En tiempos como los que nos toca vivir, en los que la persona humana individual, única e irrepetible es atacada, menospreciada o ignorada en forma reiterada y sistemática, defender la postura humanitarista de los embates de quienes rinden sólo culto al provecho económico, al mercado, a las mal llamadas “industrias culturales” y a las masas consumistas, me parece no sólo necesario, sino imprescindible para el futuro bien común de nuestros países. Entre otras razones, porque es hora de tomar conciencia, reconocer y aceptar que el Derecho de Autor es un Derecho Humano. Tan derecho humano como muchos otros que, ocultos u olvidados durante años, han hecho su reaparición en escena gracias a la sensibilidad, el estudio y la convicción de aquellos que los defienden. Y como derecho humano que es, no ha sido inventado o “puesto” ahí por el hombre. Este sólo ha podido reconocerlo y admitir que ya estaba ahí, detrás de la cortina o escenario humano, como los de la mujer o del niño, aunque fueran necesarias décadas para ese justo reconocimiento y aunque falte mucho todavía por enriquecer sus contenidos y darle una concreción cada vez más completa.

La Dra. Delia Lipszyc ha manifestado alguna vez que “en el derecho de autor no hay terreno ganado” y tiene mucha razón. Pero también debemos admitir que se ha recorrido mucho camino y hoy este derecho de tercera generación no se debe confundir ni interpretar como un derecho de categoría inferior. Podemos decir que no es ya más un derecho joven que -como todo joven- necesita tiempo y empujar para que le den espacio. Es un derecho que ha conquistado su propio espacio muy que les pese a algunos.

Dos de los problemas que aún debe enfrentar son la despersonalización de responsabilidades y el culto al facilismo. La primera supone transferir la responsabilidad a otros, utilizar a veces los eufemismos y juegos de lenguaje para no llamar a las cosas por su nombre o engañar a la propia conciencia esgrimiendo una frase del siguiente estilo: “No sólo tengo el derecho de no pagar esto que me piden los autores o dueños de imagen sino que tengo la obligación de no hacerlo, pues mi afán de lucro viene primero...” El facilismo por su parte se ha visto muy estimulado por los avances tecnológicos y el auge de la informática. Tener todo al alcance y disponible por múltiples vías de acceso ha promovido una cultura facilista en la que el copy-paste, abrieron las puertas al plagio de una forma impensable tan sólo quince años atrás. Con un elemento adicional: hay una generación de jóvenes para los que realizar este tipo de operaciones no es ni siquiera entendido como reprobable desde el punto de vista ético. Ello a veces acompañado por la mirada complaciente de quienes por su cargo, función y responsabilidad deberían exigirles otro tipo de actitud.



Frente a estos dos problemas, dos intentos de solución. Concentrar los esfuerzos en la educación y en la especialización de magistraturas. La educación, porque estamos firmes y absolutamente convencidos que los países que descuiden -tanto a nivel público como privado- la formación ética y cívica de sus habitantes tarde o temprano pagarán

las consecuencias. Esa formación ética ha de pasar por la educación de hábitos operativos positivos (virtudes) tales como la justicia, la lealtad, la laboriosidad, el respeto por el trabajo y la persona de los demás. Así es que se construyen a la vez los valores que todo colectivo

social persigue, aunque nunca termina de alcanzar: la honestidad como elemento inmaterial básico del bien común, pero también la solidaridad, la credibilidad, la transparencia.

Por su parte, la especialización de algunos jueces y la creación de Juzgados específicos para conocer y resolver los múltiples problemas que cotidianamente nos presenta el derecho de autor facilitaría y agilizaría de manera considerable las cosas para procurar llegar a soluciones más justas, seguras y equitativas.

Creación y autoría antes que mera propiedad. Arte al servicio de la persona antes que al servicio del comercio deshumanizado y lucrativo.

Tenencia autoral y uso del creador antes que posesión o propiedad de su obra. Y finalmente, creación artística que no es meramente intelectual; es mucho más que eso, pues en ella interviene todo el ser humano que la elabora. Con sus sentidos, su mente, sus sentimientos, su cuerpo y su espiritualidad. Pues reducirla a lo intelectual es reducir al hombre a una mera conjunción de músculos, huesos y materia gris. La persona

humana es más que eso: es tener la voluntad para actuar conforme o en disconformidad con lo conocido; tener proyectos, imaginación, fantasías y sueños por superar y superarse; es realizar actos que lo humanizan o deshumanizan cotidianamente. En definitiva es tener la capacidad de amar -con la mente y el corazón- cada día más y mejor a los seres con los que interactúa.

Por eso el Congreso Mundial de Derecho de Autor ALAI 2007 adquiere dimensiones muy especiales. Por ello también es un placer y un verdadero honor para la Universidad de Montevideo y para el Instituto Uruguayo de Derecho de Autor (IUDA) recibir a tan altas y especializadas personalidades del mundo entero que se reúnen esta vez en Punta del Este para exponer y debatir acerca de los derechos y deberes vinculados a los autores y sus cercanos colaboradores como ser, intérpretes, ejecutantes, productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión. Todo ello en el marco de las nuevas normas internacionales y sobre todo a partir de la Convención de Berna, 121 años atrás.

No quiero terminar sin agradecer de veras a todas las personas que durante los últimos dos años han colaborado para que este Congreso se llevara a cabo. A ALAI Francia, por haber confiado en la propuesta de realizarlo por primera vez en América del Sur y elegir al Uruguay como sede del mismo. A las personas que se ofrecieron desinteresadamente para cooperar en la co-organización y que estuvieron durante todos estos meses aportando ideas y buena voluntad para que todo saliera bien. Fue un grupo humano excepcional, que en todo momento puso lo mejor de sí, trabajando en equipo sin concesiones ni quejas de especie alguna. A todos ellos (que no nombro para no extenderme, pero ellos saben quienes son), muchas gracias.

Un agradecimiento muy especial para la cabeza y el corazón de este Congreso: el Dr. Carlos Fernández

Ballesteros. Durante este tiempo, los que estuvimos a su lado pudimos apreciar y contagiarnos con su energía, su empuje y su fino buen humor. Fue un verdadero placer y privilegio co-organizar este evento contigo Carlos.

En nombre de la UM agradezco al Grupo ALAI que en la sesión de ayer haya aprobado el español como lengua de trabajo. Les doy la más cálida y entusiasta bienvenida. Los exhorto a seguir orientados en la búsqueda de soluciones más justas para todos los involucrados en un área cambiante, desafiante y motivadora como pocas, como es la de los derechos del autor.

**“... LA CREACIÓN ARTÍSTICA  
NO ES MERAMENTE  
INTELLECTUAL;  
ES MUCHO MÁS QUE ESO...”**

*(Au nom de l' Université de Montevideo, je remercie le groupe ALAI d'avoir approuvé l'espagnol comme langue de travail. Je vous souhaite la plus chaleureuse et enthousiaste bienvenue. Je vous prie de continuer dans la recherche de solutions plus justes pour toutes les personnes concernées dans un domaine si changeant, si plein de défis et si motivant comme celui des droits de l'auteur.)*

Muchas gracias.  
Noviembre 1, 2007

Dr. Nicolás Etcheverry Estrázulas

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo. Documento gentilmente cedido por el Dr. Etcheverry Estrázulas, a pedido de nuestro Secretario General, José Votti, para publicarlo en esta edición.

## UNA LECCIÓN DE VIDA



Fotografía Carlos Furman

En cualquier momento podemos recibir una lección de vida. Estaba el lunes 17 de diciembre de 2007, en el tradicional Tortoni asistiendo a un acto al que concurrió el Sr. Secretario de Turismo Hernán Lombardi en el que anunciaron la postergación para agosto de 2008, del Gran Festival de Tango que todos los años ofrece la Municipalidad Porteña. Colmaba el salón y, como era de suponer, toda la élite tanguera de Buenos Aires.

Estaba yo ubicado en la fila central donde había tres asientos a mi izquierda, el ya Histórico Bandoneón mayor de la ciudad, Leopoldo Federico, a su derecha yo, que era su acompañante, y a mi derecha en la tercera silla de la fila, se sentó un señor muy elegante de abundante cabellera, de impecable traje y zapatos blancos, que luego de ubicarse, dejó a su lado un bandoneón en su estuche y una bolsa con un atril desarmado con varias partituras. Lo miré bien y ahí caí en la cuenta... era nada menos que el CHULA CLAUSY. Famosa figura del tango de todas las épocas que, a mi entender, integró la fila de fuelles de muchas orquestas famosas desde el pasado siglo XX.

No saliendo de mi estupor lo saludé y tuvimos el siguiente diálogo:

- ¿Venís a tocar?

- No, lo traje por si me piden que toque!!!

Asombrado repliqué;

- Pero Chula, ¿todavía tocás?

Me miró y respondió:

- Sí, aunque hace un mes que no puedo, porque me pusieron un marcapasos y el médico me recomendó que no toque por sesenta días, por el esfuerzo, pero no veo las horas de arrancar, porque voy a grabar mi cuarto CD de solos de bandoneón, pero todo con obras de Chopin.

Estupefacto y con una mezcla de admiración y asombro sólo atiné a preguntarle;

- Decime ¿qué edad tenés?

Y con la serenidad que dan los años me contestó:

- "96", pero mi hermana va a cumplir 100.

Telón Súbito...

Horacio Malvicino

# Veinte años son nada Cincuenta... menos

**Nada menos. Hoy los celebra el talentoso pianista José Colangelo.**

Entre los jóvenes pianistas de la generación del 55 se contaban Osvaldo Requena, Oscar Palermo, José Leonardo Colangelo y otros. Así los menciona El Libro del Tango, de Ferrer.

Más allá de aquella estirpe tanguera -y su configuración cronológica y estética- Colangelo integra esa pléyade de más de doscientos pianistas, sólo superada en cantidad por los casi cuatrocientos bandoneonistas y los más de trescientos violinistas que en el mundo del tango han sido.

Un chico, un adolescente cuya mamá soñaba empecinadamente con verlo convertido en contador o gerente de banco, y cuyos cómplices hogareños en la música fueron su papá bandoneonista y el tío Salvador, del mismo palo. Que de pibe ya tuvo su piano en casa, con el que garabateaba tangos en compañía de su padre. El mismo cómplice -de sangre y buen oído- que a los 15, pese a la pertinaz oposición materna, dio su venia para que el muchachito pianista debutase en el famoso Tabarís. Es que su progenitor estaba completamente convencido del talento de su hijo.

Un pianista que se capacitó no solamente en la técnica del teclado, sino que enriqueció su bagaje musical con estudios de armonía, contrapunto y fuga de la mano de reconocidos maestros, como fueron Héctor María Artola y Pedro Aguilar.

Y si bien ostenta, además, la condición de compositor, arreglador y líder de varios conjuntos, que fue desempeñando a lo largo de estos cincuenta años, Colangelo guarda en

su *cursus honorum* de artista de la música, varios halagos que por sí mismos dan cuenta de su gran talento pianístico. Ellos jalonan este quincuagésimo y alborozado festejo suyo con el piano y el tango.

Pocos pianistas tienen el privilegio, como Colangelo, de haber sido convocados por ese genio llamado Pichuco, para integrar su orquesta, en reemplazo de Osvaldo Berlinghieri. Menos aún el de haber permanecido desde aquel año 1968 en tan antológica agrupación durante casi ocho años, convirtiéndose en el último pianista de Troilo, ya en su orquesta, ya en su celebrado cuarteto. Con esos músicos de excepción tocó en Mar del Plata, en Caño 14, en el Viejo Almacén, en programas de radio y televisión.

Estamos repasando brevemente su historia con la música ciudadana desde esta entidad que agrupa



Fotografías: gentileza Sr. Colangelo

a los intérpretes, y nos encontramos, de pronto, con un par de vinculaciones que adquieren especialísimo significado entre nosotros. Porque antes que Aníbal Troilo, quien convocó a Colangelo fue nuestro Presidente de AADI, el maestro Leopoldo Federico, aquel año 1961, para reemplazar al pianista Manuel Flores en una serie de actuaciones. Pero, además, para grabar discos como grupo acompañante del admirable cantante uruguayo Julio Sosa, y convertirse en *partenaire* de nuestro gran bandoneonista, y acompañante de Sosa en teatros de Rosario y Córdoba y en otras lides tangueras, como fueron aquellos bailes de carnaval.

Y el destino -o la predestinación, que es casi lo mismo- nos muestra a Colangelo como pianista y director musical del grupo que acompañó durante dos años, a partir de 1980, a nuestra eximia cantante y Vicepresidente 2º de AADI, la Sra. Susana Rinaldi, en una gira mundial que abarcó el Olympia de París, la Filarmónica de Berlín, el festival de Creta y las ciudades de Tel Aviv, Jerusalén, Punta del Este, Viña del Mar y las de México y Colombia.

Como otros reconocimientos sin par, por su musicalidad en el piano, cabe citar varios hitos a lo largo de su trayectoria. Por ejemplo: grabar, a mediados del siglo pasado, un "larga duración" con la orquesta de Juan de Dios Filiberto; actuar, en 1967, compartiendo roles en "Los solistas del Tango" junto al prestigioso bandoneonista Eduardo Rovira -arreglador en tal caso- del grupo que dirigía Reynaldo Nichele; sus presentaciones radiales con músicos extraordinarios, como Pedro Láurenz; sus tenidas con el fueye de Ciriaco Ortiz en Palermo Viejo, o más tarde con Raúl Garello y Julián Plaza; compartir grabaciones, algunas veces con el genial armoniquista Hugo Díaz; en fin... dirigir el espectáculo "A Todo Tango", en el teatro Opera de Mar del Plata, como pianista de la inolvidable Libertad Lamarque, y esporádicamente de Roberto Goyeneche, Edmundo Rivero, Rubén Juárez, Eladía Blázquez, Raúl

Lavié, Alberto Marino, Floreal Ruiz, Nelly Vázquez, y hasta Plácido Domingo.

Pero hay otros lauros, más secretos, más profundos, musicalísimos, como aquellos vuelos tangueros del Cuarteto Colangelo, que testimonian cuatro "larga duración" registrados para el sello Tonodisc entre 1971 y 1977. Lo integraban el propio José en piano, Néstor Marconi en bandoneón, Aníbal Arias en guitarra eléctrica y Omar Murtagh en contrabajo. Colangelo realizó, desde mediados de los años 80, una gira por México y ocho giras por Japón, donde editó siete CD. Fue pianista de varias películas, entre ellas "La tregua".

Como compositor, Colangelo lleva escritos unos cien temas instrumentales y para canto. Entre los más conocidos pueden citarse "Puerta de barrio", "Mi tormenta", "Las del humilde querer", "¿Te das cuenta?" y "Placeando" (que con su cuarteto grabó en homenaje al pianista y bandoneonista Julián Plaza).

Sus cincuenta años como pianista -que ejerce con irrefrenable brío de showman- lo encuentran actuando en "Señor Tango" y en varios otros espectáculos, mientras circulan en los últimos tiempos cuatro de sus grabaciones.

Desde estas páginas le deseamos larga vida musical al maestro José Colangelo.

— René Vargas Vera



# AADI, UNA HISTORIA QUE GARANTIZA NUEVOS TRIUNFOS

## CAPÍTULO V

Estamos llegando al final de una larga historia, repleta de hechos y de anécdotas. La hemos resumido de algún modo en estos cinco capítulos, privilegiando los hechos. Quisimos que los conocieran mejor nuestros propios colegas; sobre todo los más jóvenes. Pero también aquellos artistas que desde otros terrenos nos acompañan en la misión de cultivar y transmitir los contenidos de la música y la palabra.

Esta Asociación Argentina de Intérpretes es el fruto de ideales, nobles pasiones e irrenunciable espíritu de justicia. Su historia deja testimonios de infrecuente compromiso y solidaridad para todos quienes integran esta gran familia.

Aquellos primeros lazos que tendimos hacia el mundo (lo acabamos de contar) nos permitieron transmitir nuestras inquietudes en foros internacionales. Ellos se quedaron maravillados por nuestras conquistas. Es que nos habíamos convertido en pioneros y paradigma no sólo en América Latina. También en Europa.

Cuando aparece Luis Cobos -pianista, director de orquesta- ya habíamos fundado en el 81 la Federación Latinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, cuyo domicilio legal era AADI y presidía en ese momento la Federación, para la defensa internacional de los derechos civiles del artista en todo rango y especialidad. Cobos, hábil político, que mante-

nía importantes contactos con entidades mundiales, entre ellos con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-, nos urge extenderla a España y Portugal. Y como tal propuesta ampliaba nuestro radio de acción, aceptamos. De este modo se amplió FLAIE para convertirse en la Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes -FILAIE-.

Otro paso trascendental de AADI fue participar en las reuniones de la OMPI. Allí nuestro desempeño fue relevante por plantear de modo categórico nuestra firme postura por lo que habíamos conquistado en nuestro país en beneficio de los derechos del intérprete. Presidía OMPI el húngaro Arpar Bosch, y la vicepresidencia el uruguayo, Dr. Fernández Ballesteros. En aquel año 1991 se trataban en Ginebra temas tales como "derecho de autor" y "derecho conexo". Tan curiosa configuración aludía, elípticamente, al derecho del intérprete, denominándolo "derecho conexo" al del autor, cuando en realidad se trata de un derecho propio, intransferible, como lo establece el artículo 56 de la ley 11.723. Entonces nos tocó plantear y discutir junto al Dr. Gentil frente a una mayoría de representantes europeos y africanos. Nuestro Tesorero Enrique Costa nos estimulaba. Allí informamos que en nuestro país ya habíamos logrado implantar los derechos, tanto

de las grabadoras, como de los intérpretes, y OMPI lo reconocía en una declaración de 1992. Ya las entidades hermanas de los países de América Latina, de España y Portugal, conocían perfectamente, a través de nuestros informes, que nosotros habíamos alcanzado una justa distribución de los derechos, al reconocer el 67% a los intérpretes, y el 33% a las grabadoras. Llegado a este punto es importante retrotraernos al año 1974 para ser aún más explícitos. Se discutía entonces entre AADI y CAPIF cómo serían repartidos los derechos entre intérpretes y grabadoras. Un abogado de CAPIF, el Dr. Miguel Ángel Emery, nos dice que como su padre es ministro de Agricultura (estamos en tiempos del gobierno de Isabel Martínez de Perón), puede conseguir un decreto que posibilite la cobranza del derecho. Se discute fuertemente esta cuestión entre ambas entidades. CAPIF pide que, en el reparto del dinero a cobrar, se le reconozca un derecho que ellos denominan "específico"; es decir: el que presumen les correspondería a las grabadoras por aportar los soportes de los registros fonográficos. Tras varias y largas discusiones se llega al entendimiento de que el reparto debía ser finalmente de este modo: el 33% para el intérprete principal; el otro 33% para el intérprete secundario, y el restante 33% para CAPIF. Ahora bien, como AADI representa a las dos clases de intérpretes, finalmente se redondea en un 67% para nuestra entidad, quedando el 33% para CAPIF.

Esta es, en verdad, la historia de los famosos porcentajes, que el decreto 1671 del año 1974 convalida de modo explícito, y que garantiza a los intérpretes la percepción de su derecho, es decir: de la retribución por su Derecho de

Propiedad Intelectual.

Esta conquista de AADI es excepcional frente al resto del mundo. Su sustento racional y lógico es a la vez sencillo y categórico. Lo antedicho está ampliamente documentado y a la vista de todos, en actas y libros. Mientras tanto, desde 1993 los expertos de OMPI seguían debatiendo sobre los derechos de intérpretes y grabadoras...

Fue en la reunión de OMPI en Ginebra -1996- que logramos, tras cinco años de prédica, se reconociera nuestro derecho.

### CÓMO SUCEDIÓ AQUELLA REUNIÓN CON OMPI, EN 1996

Toma aquí la palabra nuestro Secretario General, el maestro José Votti "Al fallecer Naccarati, en 1987, fui designado Secretario General. Y como quien estrena un cargo recibo una prolija correspondencia. Llegaba de OMPI, entidad poco menos que desconocida para muchos de nosotros, ya que aquella entidad mundial se entendía con otra gente de aquí.

Y he aquí que nos invitaban -recuerda Votti- a otra reunión en Ginebra (en una anterior habían participado el Dr. Gentil y el Secretario Naccarati), esta vez para tratar, durante una semana entera, el derecho de autor y otro derecho al que -como dijimos- se daba el nombre de "conexo". Este, que no era otra cosa -según lo ratificaron por teléfono- que el derecho del intérprete. Pues bien: se tenía previsto debatirlo en apenas una sesión de media mañana. Tras algunas conjeturas, decidimos viajar, con Gentil y el Tesorero Costa. Pero con carpetas. Veinte carpetas con toda la información sobre la gestación de AADI, sus derechos, sus luchas, los



juicios ganados, su organización.

No contaré lo del extravío de nuestras valijas... lo cierto es que, con la ropa con la que bajamos del avión, nos fuimos muy decididos a la reunión de OMPI, dispuestos a exponer todos nuestros argumentos en defensa del derecho del intérprete, tal como nosotros lo habíamos conquistado.

Pero ocurre que, por organización interna de las reuniones de OMPI, para que las ONG's puedan presentar una moción, era preciso recabar el aval y apoyo de las Organizaciones Gubernamentales. No nos quedaba otra que aprovechar las pausas -los cuartos intermedios- de las reuniones -cafés mediante con los delegados de otras naciones- para lograr el respaldo requerido. Así fuimos, carpeta en mano, informando, argumentando, explicando, relatando

los pasos dados a partir de nuestra Constitución, nuestras leyes, nuestras luchas, los fallos judiciales a nuestro favor... Le sugerí primero a Costa que hablara con el Delegado Gubernamental de España Calvo Cabello; yo conversé enseguida con el italiano; Gentil lo mismo, hasta lograr que nos escucharan con atención y asombro los representantes gubernamentales de Francia, Alemania, etc., hasta alcanzar los siete miembros necesarios que exigía el reglamento de la OMPI para presentar una moción como ONG (Organización no gubernamental) para que sea tratada.

Llega el momento en que debo exponer nuestra moción. Nos piden la anuencia de siete organizaciones. Todas levantan la mano. Y empezamos proponiendo un tratamiento a fondo del derecho del intérprete, lo que implica

desarrollarlo en una jornada completa a fin de poder desgranar in extenso nuestra historia, refrendarla con los resortes legales y rubricarla con los hechos concretos.

Este fue el primer paso concreto que dimos en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-. Los próximos pasos habríamos de darlos, pocos años después, una vez fundada la Federación Internacional. Esta vez los hechos sucedieron durante un congreso al que asistimos en Madrid. Ocurre que en esta capital española nos enteramos de que se estaba por tratar en OMPI lo que hoy es el WPPT<sup>(1)</sup>, con la sola presencia de los Fonograbadores (los intérpretes no habían sido convocados). En el

## AADI, UNA HISTORIA QUE GARANTIZA NUEVOS TRIUNFOS

### — CAPÍTULO V —

Congreso de España el Presidente de la Federación Luis Cobos, que presidía aquel congreso, nos insiste: 'faltan apenas tres días para las nuevas sesiones en Ginebra; deben ir rápidamente allá; puesto que no están convocados los músicos, e impugnar el Congreso ya que no se puede legislar nuestros derechos sin nuestra presencia. Yo viajo en cuanto me sea posible'. Luis me pide que viaje con urgencia a Ginebra ya que él no podía en ese momento y que la llame a Silvia Pinal (Presidenta de ANDI-México). La llamo a Silvia Pinal, prestigiosa actriz, y le explico lo que está pasando, convocándola con urgencia. Fue así que, para empezar, Pinal y yo irrumpimos en las sesiones de la OMPI en Ginebra, y empezamos por impugnar lo allí expuesto a espaldas nuestras. El argumento fue contundente: 'es absurdo que se esté tratando aquí sobre nuestros derechos de intérpretes sin nuestra participación'. Entonces, ante la evidente razón que nos asistía, todo lo tratado hasta ese

momento volvió a fojas cero. Y cuando llegó Cobos, empezamos a realizar un trabajo fenomenal de tácticas y estrategias, y así nos convertimos en protagonistas de aquellas jornadas. Esas fueron otras batallas a nivel mundial; discusiones extensas y arduas. Lo que hemos conseguido fue a fuerza de argumentar, de colocar sobre el tapete sólidas razones de justicia y de ética. De allí nuestra satisfacción por habernos mostrado firmes; por haber logrado que a nivel mundial se reconozcan nuestros legítimos derechos como intérpretes y así alcanzar nuevas conquistas a favor de nuestros colegas músicos.

Desde entonces no se nos relega en las reuniones internacionales. Y estamos siempre atentos cuando nos convocan. Entre aquellos encuentros memorables recuerdo el congreso realizado en México por Silvia Pinal, al que asistieron representantes de toda América Latina, España, Francia, Italia y Portugal. Francia queda excluida por algunas discrepancias; no obstante se sigue trabajando para superar obstáculos en tal sentido.

Lo importante es señalar que nuestro país ha sido pionero en esta lucha; que lo nuestro se constituyó como modelo y ejemplo en la protección y percepción de estas retribuciones por el trabajo artístico de los intérpretes. Y así fue que después de cinco años de trabajo se consiguió el WPPT.

### EL PROBLEMA DE LA COPIA

En los últimos tiempos estamos tratando el complicado tema de la copia privada. Porque es imperioso corregir el sistema transparente y ético de recaudación y distribución. Mientras tanto se encara un trabajo rudimentario y de hormiga para detectar qué músico participaba

en determinada grabación. Se consulta con otros músicos, al tiempo que se solicita a los artistas que presenten su disco en AADI. Por cierto que una solución -no definitiva- es la que estamos intentando en estos momentos: recurrir a la computación para descubrir en un disco, cuál fue el tema de éxito (y por cierto el de mayor difusión de un intérprete), y no tomar todo el registro fonográfico, lo cual sería injusto. Con el nuevo sistema creado en AADI, SIG (Sistema Integral de Gestión), podemos detectar tema por tema dónde fue difundido y cuánto le corresponde cobrar por su difusión.

Por lo demás AADI viene participando desde fines de los años 70, además de congresos, simposios, asambleas, conferencias, convenciones, seminarios, cursos, comités técnicos, jurídicos, de expansión y desarrollo y consejos directivos de FILAIE, foros de arte, reuniones de Propiedad Intelectual, jornadas y master en gestión y sobre políticas e industrias culturales de los países del MERCOSUR, cursos de música, nuevos convenios de cooperación en los más importantes centros internacionales de nuestro continente y Europa, en actividades solidarias, artísticas y culturales en esta capital y en varias de nuestras provincias donde vamos extendiendo nuestra red de contactos. Como se podrá apreciar, se ha trabajado intensamente. Pero esto no es todo. Falta mucho por hacer, y estamos tratando de hacerlo. La historia continúa..."

(1) Tratado de la OMPI (o WIPO) sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas. En inglés: WPPT (WIPO Performances and Phonograms Treaty).

René Vargas Vera

# Elogio de la Emoción



Habíamos prometido, en nuestro tercer boletín (octubre 2007), referirnos a la distinción entre ejecutante e intérprete. Además, en dicho número de octubre, se expuso con meridiana claridad el “Sistema de Distribución” fijada -y convenida- entre los intérpretes de los grupos 1, 2 y 3, en las orquestas y en los respectivos fonogramas y marbetes de los discos, ateniéndose al decreto 1671, de 1974, y al estatuto vigente.

Por cierto que fue preciso fijar, en tal convenio tácito, categorías de indiscutible aplicación en cuanto a los roles grupales que cumplen los intérpretes de la música, para determinar las retribuciones que le caben a cada uno de los tres grupos. Nos encontramos, en tal caso, en el terreno de lo práctico, lo fáctico, lo útil, lo pragmático.

Otra cosa es lo que sucede interna -y casi secretamente- en el mundo de la música, desde hace siglos. Es que, la distinción entre ejecutante e intérprete, y entre los mismos intérpretes, no necesariamente refleja el real talento de cada cual. El protagonismo que se asigna habitualmente al intérprete, o principal ejecutante, no siempre fue, ni será, garantía de musicalidad. Ni de eminencia artística. Se trate de música clásica o popular.

Muchas veces el puro dominio técnico, el virtuosismo, apareció como sinónimo de excelencia.

Un guitarrista que hace juegos malabares y se exhibe como portento de velocidad en las cuerdas, casi nada dice de música, aunque coseche clamorosas ovaciones. Otro tanto acontece con un cantante dotado de poderosas cuerdas vocales frente a quien se rinden las multitudes; o un pianista que aporrea sin piedad el teclado y que vuela con sus dedos. Es probable que todos ellos nos sorprendan. ¿Pero alcanzarán a emocionarnos?

Por esto, un simple ejecutante, escondido entre la masa orquestal, es capaz de alcanzar cimas de belleza y emoción, aunque casi nadie, ni el público, alcancen a percibirlo.

Nadie debería dilapidar el título de “el mejor” al nombrar a un músico, en cualesquiera de los campos del arte. ¿Mejor en qué sentido, en qué género, con cuál partitura?

Los roles y los títulos, en música, apenas si sugieren algo. Son meras palabras, designaciones, presunciones. Es desde adentro, desde el fondo de los espíritus sensibles, de donde surge lo más excelso, lo más refinado, lo más profundo del ser humano. Y no siempre les toca en suerte asumir roles protagónicos. Ni figurar en las marquesinas.

Sin duda la técnica es un medio, un soporte de la expresión. Nunca un fin en sí mismo.

“El virtuoso no sirve a la música; se sirve de ella”. Lo dijo el eminente escritor, poeta, dramaturgo y cineasta francés Jean Cocteau en pleno siglo XX.

René Vargas Vera

## Raúl Peña

**H**oy mi melancolía habitual, me demanda un pensamiento especial al recuerdo de Raúl Peña, intérprete de excepción, que acaba de partir a ese espacio de misterio infinito sin retorno.

Este ejecutante superior de la guitarra -único instrumento que puede maravillar desde lo clásico y enaltecer lo popular según quien lo interprete- supo como pocos jerarquizar cada una de sus interpretaciones, por voluntad de mejorar calidades y para ejemplo de todos aquellos que tuvimos oportunidad de compartir manifestaciones donde el ARTE así, con mayúscula, se beneficia y crece.

Siento la obligación de agradecerle ponderando su obra que, por fortuna, queda registrada en la memoria del gran patrimonio cultural que vamos aprendiendo poco a poco a atesorar en nuestro orgullo colectivo.

Como cantante sé de la felicidad de reconocer en aquellos pocos guitarristas -expresadores notables- que detentan la virtud incalculable de acompañar la voz humana, una posibilidad de comunión única e indescriptible que se valora como un don precioso, que con generosidad nos ha sido regalado. Raúl Peña fue uno de ellos.

Mi memoria para él, con admiración y respeto.

Susana Rinaldi





Consejo Directivo (Período 2004-2008)

*Presidente:* Leopoldo Federico  
*Vicepresidente:* Horacio Esteban Malvicino  
*Vicepresidente 2°:* Susana Natividad Rinaldi  
*Secretario General:* José Votti  
*Pro-Secretario:* Luis Strassberg  
*Pro-Secretario 2°:* Juan Carlos Cirigliano  
*Tesorero:* Enrique Romeo Costa  
*Pro-Tesorero:* Juan Carlos Saravia  
*Pro-Tesorero 2°:* Vacante  
*Secretario de Actas:* José Vicente Pedro Verdino  
*Pro-Secretario de Actas:* Héctor Mario Arce

CONSEJEROS TITULARES

*Vocal Titular 1°:* Víctor Carlos Jorge Pronzato  
*Vocal Titular 2°:* Héctor Francisco Lettera  
*Vocal Titular 3°:* Enry Balestro  
*Vocal Titular 4°:* Nicolás Angel Ledesma  
*Vocal Titular 5°:* Pablo Antonio Agri

CONSEJEROS SUPLENTE

*Vocal Suplente 1°:* Vacante  
*Vocal Suplente 2°:* Vacante  
*Vocal Suplente 3°:* Vacante  
*Vocal Suplente 4°:* Vacante

ORGANO FISCALIZADOR

Oswaldo Francisco Requena  
Horacio Cabarcos

STAFF EJECUTIVO

*Dirección General Interinamente a cargo:* José Votti  
*Gerente:* Dr. Horacio Bartolucci  
*Gerente Legal:* Dr. Nelson Avila  
*Gerente Administrativo Contable:* Dr. Eduardo Magnanego  
*Sub-Gerente:* Eduardo Rodríguez

Staff Editorial

*Director:* José Votti  
*Secretario de Redacción:* René Vargas Vera  
*Consultor de Historia Institucional:* Dr. Luis Tomás Gentil  
*Coordinación Editorial:* Valeria B. Verdino  
*Comunicación Estratégica y Diseño Creativo:* Daniel Verdino - Horacio Castelli  
*Diseño Editorial AADI:* Beatriz Fernández Forte - Emiliano Acedo / Asistente: Andrea Gort  
*Fotografía:* Luciano Scarano - Archivo AADI

*Correo electrónico:* notassinpentagrama@aadi-interpretes.org.ar

"Notas sin Pentagrama" Nº 6, editada en el mes de enero 2008, es una publicación mensual, propiedad de la Asociación Argentina de Intérpretes -AADI-, Viamonte 1665, C1055ABE Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Impreso en taller Osvaldo Jorge Caccialanza. Tirada de 12.000 ejemplares. Registro de Propiedad Intelectual Nº 598773.



**AADI**  
ASOCIACION ARGENTINA  
DE INTERPRETES

Viamonte 1665 - C1055ABE  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Líneas rotativas: (54-11) 4813-9717  
Fax: 4812-3286  
aadi@aadi-interpretes.org.ar  
www.aadi-interpretes.org.ar



ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO, REPRESENTATIVA DE LOS ARTISTAS INTERPRETES MUSICOS,  
RESPONSABLE DE LA PERCEPCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION DE SUS DERECHOS, DESDE 1954

Viamonte 1665 - C1055ABE Ciudad Autónoma de Bs. As. - Líneas rotativas: (54-11) 4813-9717 / Fax: 4812-3286  
aadi@aadi-interpretes.org.ar - www.aadi-interpretes.org.ar